

EXCLUIDOS

Motivo exclusión:

No poseer la titulación exigida en las Bases de la Bolsa de Trabajo

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26027949E	Cano Pereira, Domingo Jesús
11724568L	Sedano Pérez, M ^a . Angélica
45282955A	Sanz López, Montserrat
45067574V	Tejedor Valcárcel, Juan Antonio
45286033E	Aznar Broton, Nuria C.
45304715M	Dris Mohamed, khaddouja
52243185L	Gálvez Cabrera, José A
45281057Z	Hassan Mohamed, Rachida
45296293R	Martínez Felices, José M ^a .
30795515X	Pérez Rodríguez, Esther
45287991W	Mohamed Ahmed, Mimount
45279379S	Segura Ramiro, José M ^a
75424837V	Gómez Gómez, Pedro Ignacio
15258861V	Fernández Correas, Mercedes
45289845Q	Andújar Sánchez, M ^a . Sandra
45293046C	Martínez- Quintanilla Jodar, Noelia
34896957T	Del Río Fernández, M ^a . Victoria
45282804J	Mimon Mohamed, Mohamed

De conformidad con lo dispuesto en el punto octavo de las Bases de la Bolsa de Trabajo, publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16 de marzo de 2002, queda derogada la categoría de Maestro de Aulas Culturales, en las categorías de Cultura General y Formación Integral de la Bolsa de Trabajo del año 1999 (B.O.ME., número 18 extraordinario, de 4 de junio de 1999).

Melilla, 7 de Noviembre de 2003.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

2590.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0492, de 29 de octubre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Educador Social, grupo B, por el sistema de oposición libre, por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos publicadas en el B.O.ME., número 3.920, de 11 de Octubre de 2002.

1º.- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excma. Sra. Consejera de Bienestar Social

D.^a María Antonia Garbín Espigares

SECRETARIO:

D.^a Gema Viñas del Castillo

VOCALES:

D. José R. Antequera Sánchez

Representante de la Administración del Estado:

D. Damián Llamas Martínez

Funcionarios de Carrera:

D.^a Loreto Ramírez González

D.^a Juana Delgado García

D. Jaime López Torres

Representantes Sindicales:

D. Ramón L. Román Escobar